

MÁS DE 3.800 DENUNCIAS INGRESADAS POR VIF DURANTE ENERO-JUNIO DE ESTE AÑO

Fiscalía reporta aumento de casi un 10% de casos de violencia intrafamiliar

LIONEL VARELA Á. La Serena

El boletín estadístico realizado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión de la fiscalía nacional, arrojó que la violencia intrafamiliar continúa siendo una de las problemáticas sociales más graves en la Región de Coquimbo.

Según cifras del Ministerio Público, entre enero y junio de este año se registraron 3.844 denuncias ingresadas por VIF, lo que equivale al 3,7% del total nacional.

Los datos revelan que el 52% de los casos denunciados en la región corresponden a amenazas (1.998 víctimas), un porcentaje muy por encima del promedio nacional que alcanza el 30,2%. Las lesiones físicas ocupan el segundo lugar con 1.369 denuncias (35,6%), seguidas por maltrato habitual, con 281 casos (7,3%).

En el mismo período se reportaron 55 víctimas de delitos sexuales en contexto de VIF, y dos femicidios, dentro de los 27 casos contabilizados a nivel nacional. En tanto, delitos como abandono, incumplimiento de pago de pensiones, homicidios o secuestros se presentan con cifras marginales.

En relación a estos datos, el exgeneral de Carabineros, Jorge Tobar, quien se desempeñó como jefe de la IV Zona de Coquimbo y ostenta un Magíster en Criminología, valoró que el Ministerio Público de Chile sea uno de los pocos entes persecutores en Latinoamérica y en el mundo que lleva a cabo este tipo de ejercicio estadístico.

Para el general (r) esto permite –desde una perspectiva distinta– un análisis acabado de la evolución delictual en el país, entendiendo que la fiabilidad y validación de estos datos no solo pasan por el profesionalismo del Ministerio Público sino porque la fiscalía es el destino final de toda denuncia penal que se efectúe en Chile por distintos canales, como Carabineros, PDI o Gendarmería.

Según Tobar, en lo que refiere a la violencia intrafamiliar se registra un leve aumento en el ingreso de este tipo de delitos entre el primer semestre del año 2024 y el mismo período de 2025.

“Si bien hablamos de unos cientos de delitos más en esta categoría, la violencia intrafamiliar resulta ser un factor determinante en la propensión



Uno de los últimos hechos de violencia intrafamiliar registrados en la Región de Coquimbo se produjo el pasado martes en Ovalle, cuando un sujeto intentó atropellar a su hijo y expareja.

EL DÍA

Los datos revelan que el 52% de estas denuncias corresponden a amenazas (1.998), un porcentaje muy por encima del promedio nacional del 30,2%. Las lesiones físicas ocupan el segundo lugar con 1.369, seguidas por maltrato habitual, con 281 casos.

Intento de atropello a expareja y menor de edad

La directora del SernamEG, Priscilla Olivares Verasay, lamentó el intento de atropello protagonizado por un hombre en contra de su hijo y expareja.

“Apenas tuvimos conocimiento, a través de nuestro Centro de las Mujeres Sayén, tomamos contacto inmediato con la víctima para ofrecerle apoyo psicosocial y jurídico, poniendo a su disposición todas las herramientas que tenemos para protegerla y acompañarla”, señaló la autoridad.

Olivares destacó que desde SernamEG impulsan diversas acciones, tanto de atención directa a las víctimas, como de prevención y sensibilización, “dado que este es un delito de seguridad pública y debemos enfrentarlo como Estado”, agregando que “si eres víctima o testigo de una situación de violencia de género, puedes denunciar en Carabineros al 133, a la Policía de Investigaciones al 134, o recibir orientación gratuita y confidencial a través del canal SernamEG Te Orienta, llamando al 1455”.

social hacia aquella violencia que se manifiesta a través de otros canales como lo meramente antisocial y/o delictual”, indica Tobar.

Por su parte, Priscilla Olivares Verasay, directora regional del Servicio

Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), destaca que de acuerdo a los últimos datos entregados por la fiscalía, durante el primer semestre de este año se registraron 3.452 ingresos por

violencia intrafamiliar en la Región de Coquimbo, lo que significa un incremento de más de un 10% respecto al mismo período de 2024.

“Estas cifras pueden reflejar que más mujeres están decidiendo denunciar, lo que es fundamental para activar las redes de apoyo y protección disponibles”, indica Olivares.

La directora regional de SernamEG agrega que “desde el año 2023 hemos impulsado un rediseño metodológico que nos permite entregar una respuesta inmediata. Contamos con Centros de las Mujeres especializados en atención psicosocial y jurídica y, en los casos de mayor complejidad, con abordajes de daño y recuperación de las experiencias vividas. Desde 2024 hemos ampliado estos programas a todas las capitales provinciales, con equipos interdisciplinarios que brindan atención diaria, tanto presencial como remota, adaptándose a las necesidades de cada mujer. Y, en situaciones de alto riesgo vital, disponemos de una residencia transitoria que otorga protección a las víctimas y a sus hijos e hijas (hasta 14 años)”, subrayó.

Olivares indica que el desafío es claro: enfrentar la violencia contra las mujeres como un problema de seguridad pública y avanzar hacia una respuesta efectiva que priorice la protección y la justicia.